

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SANDOVAL, MAURO ALBERTO s/Ejecuciones Varias, Expte. FRO 19981/2014, ha citado a Mauro Alberto Sandoval D.N.I. 33.382.097, para que comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 542 del CPCCN por Edictos, que se publicarán por un (1) día en el diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Hintermeister, Secretario.

S/C 262043 Jun. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor juez a cargo del Tribunal Colegiado Nº 5 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Mariana Herz, se notifica a través de este medio la Sra. Nora Guadalupe Cabrera D.N.I. Nº 24.292.590 la resolución que a continuación se transcribe en los autos caratulados: S.D.N.A.F (R.A y B.M RODRÍGUEZ) s/Resolución definitiva de la medida de protección excepcional" EXPTE Nº (634/2014) :Santa Fe, 14 de mayo de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar en situación de adoptabilidad a las niñas ROCÍO ANTONELA RODRÍGUEZ y BRISA MICAELA RODRÍGUEZ. 2) Cumpliméntese por Secretaría lo ordenado en el punto 4 de la Resolución obrante a fs. 100. 3) A todos los fines, habilítense días y horas que fueren menester. Protocolícese. Agréguese copia, notifíquese en los términos del art. 66 de la Ley 12.967 y oportunamente archívese. Fdo: Dra. Mariana Herz (Jueza); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Santa Fe, 20 de Mayo de 2015.

S/C 262115 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado Nº 5 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Mariana Herz, se notifica a través de este medio al Sr. Jorge Antonio Rodríguez, D.N.I. Nº 22.529.260 la resolución que a continuación se transcribe en los autos caratulados: S.D.N.A.F (R.A y B.M RODRÍGUEZ) s/Resolución definitiva de la medida de protección excepcional" Expte. Nº (634/2014): Santa Fe, 14 de mayo de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar en situación de adoptabilidad a las niñas ROCÍO ANTONELA RODRÍGUEZ y BRISA MICAELA RODRÍGUEZ. 2) Cumpliméntese por Secretaria lo ordenado en el punto 4 de la resolución obrante a fs. 100. 3) A todos los fines, habilítense días y horas que fueren menester. Protocolícese. Agréguese copia, notifíquese en los términos del Art. 66 de la Ley 12.967 y oportunamente archívese. Fdo: Dra. Mariana Herz (Jueza); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Santa Fe, 20 de Mayo de 2015.

S/C 262116 Jun. 2 Jun. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dra. Ana Rosa Alvarez, en los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/PEDRESA, LUCAS JAVIER y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 21-01069779-1, Nº 355/13) ha ordenado notificar a AGRO CUCULLU S.R.L. el siguiente decreto: "//ta. Fe, 21 de Abril de 2015. Téngase presente lo manifestado. Déjese sin efecto el decreto de fecha 31 de Marzo de 2015 y en su lugar: Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los codemandados Lucas Javier Pedrosa y Agro Cucullu S.R.L. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Alvarez (Jueza) - Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Abril de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 262121 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: REYNOSO, LILIANA LUCIA s/Quiebra 21-01959991-1, la siguiente resolución: "Santa Fe, 21 de Mayo de 2015; VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Liliana Lucía Reynoso, DNI 13.353.942, con domicilio real en calle Santiago del Estero Nº 884 de la localidad de Laguna Paiva, y domicilio legal en calle Manzana 6, vivienda 17, Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en

los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los Arts. 11 Inc. c) y 63 Inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 117 inc. 2º). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11- Fijar el día 30 de Julio de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 14 de Agosto de 2.015 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 14 de Septiembre de 2.015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 28 de Octubre de 2015 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 14- Requierase informes a las Mesas de Entradas Unicas de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra la fallida, a sus efectos ofíciase. Fecha: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra el fallido a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Arts. 132 y por su remisión al Art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior.” Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez); Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). Santa Fe, 21 de Mayo de 2015.

S/C 262154 Jun. 2 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos “RICHARD, MARTÍN ALEJANDRO s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01959653-9) la siguiente resolución: “///ta Fe, 21 de Mayo de 2015. VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Martín Alejandro Richard, DNI 31.721.549, con domicilio real en calle Roque Saenz Peña nº 6341, y domicilio legal en calle Suipacha 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los Arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 117 Inc. 2º). 11- Fijar el día 30 de Julio de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 14 de Agosto de 2.015 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 14 de Septiembre de 2.015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 28 de Octubre de 2015 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522)”. Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez). Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). Santa Fe, 21 de Mayo de 2015.

S/C 262156 Jun. 2 Jun. 8

Por disposición del Si. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de Primera Instancia Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, a cargo de la Dra. Julia Collado, en los autos caratulados: “SENN EDMUNDO JOSE y KERN VILMA ELISA s/Sucesorio, Expte. Nº 185/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Edmundo José Senn, DNI 6.223.982 y Vilma Elisa Kem, DNI 3.960.385, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 15 de Mayo 2015. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 262087 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña Lucía Ana Cargnello, DNI Nº 6.100.981, argentina, de apellido materno Franco, nacida en San Agustín (Provincia de Santa Fe) el 7 de Marzo de 1917, hija de don Luis Cargnello y de dona María Franco; quien falleciera en Providencia, Santa Fe, el 15 de diciembre de 2014, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta Nº 3. Autos caratulados CARGNELLO LUCIA ANA s/Sucesorio” (Expediente Nº 57 - Año 2015). Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 262047 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados "PALACIOS, RUFINA ESTER y Otros s/Declaratoria de herederos" CUIJ Nº 21-00995902-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Rufina Esther Palacios, D.N.I. Nº 6.081.606, fallecido el día 10 de agosto de 2001 en la ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Abril de 2015. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 45 262172 Jun. 2 Jun. 15

Por así ordenarlo el Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN LUIS s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nº 21-01959286-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Luis Fernández, quien falleciera en fecha 3 de septiembre de 2014 en la ciudad de Santa Fe, para hacer valer sus derechos en los autos mencionados. Para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Santa Fe 09 de Marzo de 2015: "...Habiéndose acreditado el fallecimiento de Juan Luis Fernández con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL...". Notifíquese. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).-Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

\$ 45 262089 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Néstor Tosolini (Secretario) en los autos caratulados: "GONZALEZ, RICARDO s/Sucesorio" Expte. Nº 420/2013, se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos del Sr. Ricardo González, D.N.I. Nº 6.332.673, a fin de que se presenten todos los que se creyeran con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Tosolini (Secretaria). Santa Fe, Noviembre de 2014.

\$ 45 262052 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Lionel Mario Ocampo L.E. Nº 5.252.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados:"Expte. CUIJ 21-01960873-2-/Año 2.015-OCAMPO LIONEL MARIO s/Sucesorio"- que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de la planta baja del Tribunal (Art. 67 del C.P.C.y Com. modif. por Ley 11.287).- Santa Fe, 19 de Mayo de 2.015. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 262056 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ARTIGAS, ELVIO OSCAR s/Declaratoria de herederos", CUIJ Nº 21-01960181-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELVIO OSCAR ARTIGAS (DNI Nº 10.874.291), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de! término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 262124 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial, de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CHAVES; JOSE MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 21-01957121-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José María Chávez, D.N.I. N° 6.208,643, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 262076 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aníbal Magnien, DNI N° 2.694.627, fallecido en Santa Fe en fecha 15/01/1968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Mayo de 2015. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 262102 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SAC, DOMINGA s/Sucesorio"; Expte. 21-01960185-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Dominga SAC, LC N° 6.116.449, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Abril de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 262074 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAMBOA, JAVIER FERNANDO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-01057457-6), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don Javier Fernando Gamboa, D.N.I. 28.332.163 con último domicilio en 2° Pasaje N° 4633 de la ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 29 de Junio de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 262050 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nom. en los autos caratulados OJEDA MARÍA INÉS s/Sucesorio, expediente N° 21-01959197-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ojeda María Inés, D.N.I N° 6.367.099, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se exhibe conforme Ley 11.784 y Acordada vigente. Santa Fe, 15 de Mayo de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 262105 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Francisco González DNI M 6.322.453 para que comparezcan en los autos: "GONZALEZ, ENRIQUE FRANCISCO s/Sucesorio" CUIJ: 21-01956661-4 a hacer, valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, Mayo de 2015. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 262063 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación en autos caratulados: CHICCO NILDO MATEO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01959336-0, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Nildo Mateo Chicco (L.E. 6.398.217), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Mayo de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 262055 Jun. 2 Jun. 15

Quien suscribe, secretaria de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la segunda Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Francisco Alberto Suñe LE N° 6.227.697, para que comparezcan en autos caratulados "SUÑE FRANCISCO ALBERTO s/ Sucesorio" CUIJ: 21-00729900-9, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 04 de Mayo de 2015. Dra. Guayan, Secretaria.

\$ 45 262042 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana E. Marín, se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de Luis Alberto Antuña, D.N.I. 10.523.854, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "ANTUÑA, LUIS ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01960219-9 - Año 2015) - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, de Mayo de 2015. Fdo.: Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 262126 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GUTIÉRREZ JOSÉ LUIS s/Sucesorio", (Expte. N° 21-01955092-0) se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de José Luis Gutiérrez, LE. N° 6.199.484 para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 262171 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Primera Nominación de esta ciudad, en autos VENANZI, HARALDO ROBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-01956094-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Venanzi Haraldo Roberto, DNI 6.268.127, argentino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe edictos en el Palacio de Tribunales, según acordada de fecha 7/2/96. Santa Fe, 19 de Mayo de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 262148 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe Sec. Única, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Leguizamon José Alberto, D.N.I. 10.578.221, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos LEGUIZAMON JOSE ALBERTO s/Sucesorio Expte. CUIJ 21-01959839-7 año 2015. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL (art. 63 del C.P.C. modificado por Ley 11287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, de 2015. Fdo. Adriana L. Benítez, Secretaria. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 262140 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Leandro Hipólito Piragine Traverso (D.N.I. N° 7.833.611), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Abril de 2015. PIRAGINE TRAVERSO, LEANDRO HIPOLITO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. N° 21-01960094-4. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 262123 Jun. 2 Jun. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados "BARRIONUEVO, NOEMI CELINA c/BARRIONUEVO, NICOLAS y Otra s/Usucapión"; Expte. N° 880/2013, ha dispuesto: "San Jorge; 01 de Abril de 2015. Agréguese. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese" Dra. Piazza, Dr. Martínez. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Actora: BARRIONUEVO, NOEMÍ CELINA. Demandados: BARRIONUEVO, NICOLÁS y ORTELLADO DE BARRIOUEVO, MARIA ELENA. San Jorge, 05 de Mayo de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 33 262032 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia De Distrito Civil, Comercial Y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "MANASSERO, ANTONIO FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. N° 342 - Año 2015, se cita, llama, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO, FRANCISCO MANASSERO, DNI N° 06.412.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 05 de Mayo de 2015. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 262040 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "BERTONI, ORESTE s/Sucesorio" Expte N° 379- Año 2015, se cita, llama, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORESTE BERTONI, L.E. N° 03.461.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 05 de Mayo de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 262035 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "VATTANO, AGUSTÍN JOSÉ s/Sucesorio", Expte. N° 272 - Año 2015, se cita, llama, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Agustín José Vattano, DNI N° 06.281.160, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 05 de Mayo de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 262038 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos:

“VILLARREAL, VICTOR CARLOS s/Sucesorio” (Expte. N° 385/2015) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don Víctor Carlos Villarreal, L.E. N° 6.301.003, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 20 de Mayo de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 262095 Jun. 2 Jun. 15

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “ARMANDO, AMELIA INÉS s/Sucesorio” (Expte. N° 1306 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Armando, Amelia Inés, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). Rafaela, 25 de Marzo de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 262067 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: “FANETTI, OSCAR JORGE s/ Sucesorio - Expte. N° 873, Año 2013”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fanetti, Oscar Jorge, L.E. 6.299.994, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Abril de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 262058 Jun. 2 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: “GUGLIELMONE, HECTOR FRANCISCO s/Sucesorio - Expte. N° 1252, Año 2014”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GUGLIELMONE, Héctor Francisco, L.E. N° 6.280.121, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y sede Judicial. Rafaela, 11 de Mayo de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 262058 Jun. 2 Jun. 15

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial No 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (SF)

en autos: "ZAMPICHIATTI ANTONIO DANTE s/Sucesorio", Expte. Nº 110/15, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por Antonio Dante Zampichiatti, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Agustini - Juez - Dra. Alloa Cásale - Secretaria. Reconquista, 20 de Mayo de 2015. Dra. Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 262080 Jun. 02 Jun. 15
